**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISPORFLOR S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las 12h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Kennedy Nueva Federico Gonzalez Suarez Nº105B y Teodoro Maldonado Carbo Manzana 1 de este cantón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía "ISPORFLOR S.A.", con la concurrencia de los socios, la señorita Ochoa Orellana Maria Verónica, propietario de 12.500 acciones, la señora Orellana Cañarte Marilu Angela, propietario de 250 acciones, el señor Venegas Yerovi Rodrigo Fernando, propietario de 12.250 acciones.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de UN MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día: 1.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014; 2.- Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo económico del año 2014.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Rodrigo Venegas Yerovi y actúa como secretario la señorita María Verónica Ochoa Orellana.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.

Se concedió la palabra al secretario de la Junta María Verónica Ochoa Orellana, quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2014.

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los socios y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2014. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 13h30.

RODRIGO VENEGAS YEROVI
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARIA VERONICA OCHOA ORELLANA
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA

MARILU ORELLANA CAÑARTE
ACCIONISTA

**LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADAS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISPORFLOR S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

| Cédula/RUC/Pasaporte | Apellidos y Nombres Completos | Nacionalidad | Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|
| 0703001081 | OCHOA ORELLANA MARIA VERONICA | ECUATORIANA | 500.00 |
| 0700669146 | ORELLANA CAÑARTE MARILU ANGELA | ECUATORIANA | 10.00 |
| 0601404866 | VENEGAS YEROVI RODRIGO FERNANDO | ECUATORIANO | 490.00 |
| | | | **1,000.00** |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

RODRIGO VENEGAS YEROVI
ACCIONISTA

MARIA VERONICA OCHOA ORELLANA
ACCIONISTA

MARILU ORELLANA CAÑARTE
ACCIONISTA